

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23980 *Anuncio de la Notaria de Doña Blanca del Rio Ayala, de Cheste (Valencia), sobre subasta notarial.*

Doña Blanca del Rio Ayala, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Cheste,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Cheste, Pasaje Alquería, 2, Escalera Izquierda, puerta 2.^a, se tramita VENTA EXTRAJUDICIAL conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

URBANA UNO.-DOS NAVES ADOSADAS, situadas en el POLÍGONO INDUSTRIAL CASTILLA de CHESTE, calle V-10, sin número de policía.

Tienen forma rectangular, son diáfanos y sin separación interior. Ocupan en planta una superficie de mil cincuenta metros cuadrados, siendo su superficie construida de mil cien metros cuadrados y útil de mil tres metros cuadrados. Linda: Frente, Izquierda y Fondo, resto de terreno no edificado; y derecha, elemento número dos que se describe a continuación.

Cuota de participación: Cincuenta enteros con setenta centésimas por ciento (50,70%).

Referencia catastral: No se conoce con exactitud la referencia catastral, si bien en el título presentado consta que el solar sobre el que está construido el conjunto forma parte de la referencia catastral 1422510YJ0712S0001UY, obligándose a facilitar la referencia catastral que se solicita.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad de Chiva-Dos, en cuanto a una mitad indivisa con carácter privativo a favor de D. Vicente López Espín, y otra mitad indivisa con el mismo carácter privativo a nombre de doña Pilar Pomes Cardos, al tomo 1083, libro 178, folio 84, finca 31.023, 1.^a

Dichas naves, forman parte del siguiente inmueble:

URBANA.-CONJUNTO CONSTRUCTIVO formado por tres naves, adosadas sito en el POLÍGONO INDUSTRIAL CASTILLA de CHESTE, calle V-10, sin número de policía.

La parcela sobre la que se ubican tiene una superficie de dos mil novecientos cincuenta y ocho metros cuadrados.

Todas las naves tienen forma rectangular. Dos de ellas diáfanos, sin separación interior y ocupan en planta una superficie de mil cincuenta metros cuadrados, siendo su superficie construida mil cien metros cuadrados y útil de mil tres metros cuadrados. La otra nave ocupa una superficie de parcela de ochocientos ocho metros cuadrados, consta de planta baja, con una superficie construida de ochocientos ocho metros cuadrados y útil de setecientos ochenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados, y dos altillos (altillo 1 de ciento setenta y seis metros con veinte decímetros cuadrados construidos y ciento setenta metros con ochenta decímetros cuadrados útiles; y altillo 2 de ochenta y cinco metros con treinta decímetros cuadrados construidos y ochenta y dos metros con setenta decímetros cuadrados útiles) y una total superficie construida de mil sesenta y nueve metros con cincuenta decímetros cuadrados.

La superficie total de parcela ocupada por la edificación es de mil ochocientos cincuenta y ocho metros cuadrados, y la total superficie construida es de dos mil ciento sesenta y nueve metros con cincuenta decímetros cuadrados.

El resto de parcela no edificada está destinada a espacios libres y accesos.

Los lindes generales de la parcela son: frente, calle de situación; derecha entrando, finca propiedad de los señores Vicente Espin y Doña Pilar Pomes; izquierda, propiedad de Jaime-Cesareo Fernández y Rafael Verdejo Lázaro, y fondo, propiedad de Derco, S.A.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, por haber transcurrido más de treinta días desde el requerimiento de pago al deudor. La 1.ª SUBASTA, el 19 de Septiembre del 2012, a las 12 horas, siendo el tipo de base el de OCHOCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (809.200 euros) de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª SUBASTA, el día 24 de Octubre del 2012, a las 12 horas siendo el tipo de base el setenta y cinco por ciento (75%) de la primera, es decir, SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS EUROS (606.900 euros), el tipo de base el de SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS EUROS (606.900 euros); en los mismos casos, la 3.ª SUBASTA, el día 21 de Noviembre del 2012, a las 12 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas, y en la 3.ª, un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cheste, 14 de junio de 2012.- La Notario.

ID: A120048249-1